

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE AYUDANTE/A CARPINTERO/A PERTENECIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL.

El Director General de Recursos Humanos, por resolución de fecha 9 de agosto de 2023, ha resuelto lo que sigue:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas convocadas por esta Corporación para proveer **1 plaza de Ayudante/a Carpinteror/a** pertenecientes a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal y visto el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 07 de agosto de 2023, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 19 de junio de 2023, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar provisionalmente admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer 1 plaza de Ayudante/a Carpintero/a de este Ayuntamiento, pertenecientes a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, a las personas que se relacionan en la lista que se acompaña como Anexo, la cual quedará elevada a definitiva una vez resueltas las reclamaciones que se produzcan dentro del plazo de 10 días a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web. del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	grPuBeF0yq97LaRNHI7cFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	09/08/2023 14:04:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grPuBeF0yq97LaRNHI7cFQ==		



ANEXO
**CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE AYUDANTE/A CARPINTERO/A
 PERTENECIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE
 ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL.**

Relación de admitidos y excluidos

TURNO LIBRE
Admitidos/as:

Nº Admitido	D.N.I.	Apellidos y Nombre
1	***0340**	VALLEJO CABEZUELO, MIGUEL ANGEL
2	***2142**	JIMENEZ ALIAS, MANUEL
3	***5990**	POZUELO FERNANDEZ, LAURA
4	***9363**	SALMERON PARRILLA, JOSE

Excluidos/as:

D.N.I.	Apellidos y Nombre	MOTIVOS EXCLUSIÓN
***9883**	CRUZ SÁNCHEZ, ANTONIO	5, 6
***2179**	MARTIN CRESPO, JOSE MANUEL	4, 5 , 6

Los motivos de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:

Número	Motivo
04	No aportar acreditación de estar desempleado durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
05	No aportar acreditación de no haber rechazado oferta de empleo al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
06	No aportar acreditación de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo Interprofesional, al menos un mes anterior de la fecha de la convocatoria.”

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	grPuBeF0yq97LaRNHI7cFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	09/08/2023 14:04:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grPuBeF0yq97LaRNHI7cFQ==		

